

*1. Homenaje a Massimo Pavarini (1947-2015).  
Homenaje a David Baigún (1926-2015)*

MATIAS BAILONE Y MYRNA VILLEGAS

La reciente partida dos insignes juristas, el italiano Massimo Pavarini y el argentino David Baigún, sumerge a la academia latinoamericana en uno de los lutos más dolorosos y de las ausencias más irrecuperables.

Ambos dedicaron sus vidas a estudiar los sistemas penales, ambos fueron grandes docentes y maestros de otros importantes juristas, y ambos coincidieron no sólo en la amistad común, sino en la mirada crítica sobre la punitividad realmente existente.

Tres días luctuosos separaron la partida de ambos juristas, pero siempre estuvieron unidos por muchos afectos y por el pensamiento crítico, que los convirtió en grandes faroles de doctrina y magisterio.

David “Tute” Baigún es probablemente el penalista más querido, respetado y admirado en toda la región. No hay nadie que no coincida en el afecto a este dilecto discípulo de Don Luis Jiménez de Asúa. Su bonhomía, su afabilidad, su enorme gentileza, hizo que muchos jóvenes de la Universidad de Buenos Aires se dedicaran al Derecho Penal. Entre ellos, ni más ni menos que el propio Eugenio Raúl Zaffaroni, que cuando ingresó por primera vez como alumno a la cátedra de Derecho Penal de Jiménez de Asúa en la facultad porteña (circa 1960), se encontró con un joven Baigún, que lo cautivó y le develó los misterios insondables de la dogmática penal. Zaffaroni siempre recuerda la enorme talla docente de este jurista judío porteño, que además nunca descuidó la veta crítica sobre su objeto de estudio.

Su presencia en la etapa fundacional de la Revista de Derecho Penal y Criminología de Buenos Aires, bajo la égida de Asúa (clásica publicación de tapa amarilla), así como su destacada participación en congresos y seminarios internacionales, lo hizo el Maestro que todos querían tener.

Su militancia política en el partido comunista y su lucha a favor de la Segunda República Española, lo hicieron más cercano a los países del este europeo que al consabido anclaje en suelo alemán. La experiencia de Asúa, que fue embajador de la Segunda República en Praga, le sirvió para adentrarse en los países detrás de la cortina de hierro, y ser un gran traductor del ruso.

Se destacó principalmente en Derecho Penal Económico, cuando aún esa rama del derecho punitivo no estaba de moda, ni al servicio de los grupos empresariales o del poder financiero. Su incursión en estos temas, así como su fundamental y temprana monografía sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, siempre estuvo motivada por la necesidad fundamental e ideológica de punir el delito de los poderosos. Así, bajo el mandato dado por el presidente constitucional Raúl Alfonsín, dirigió el Centro de Investigaciones de Delitos Económicos en la

órbita del Banco Central argentino, cargo al que renunció en los años 90 con la llegada del discurso neoliberal en políticas económicas al gobierno nacional.

En el año 2012, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, decidió honrar su memoria y su presente, e invistió al Prof. Baigún como Profesor Emérito en un acto cálido y emotivo, que recordaremos por siempre quienes allí estuvimos. En esa ocasión la Dra. Mónica Pinto, decana de la casa de Altos Estudios, presidió un acto donde estuvieron presentes absolutamente todos los profesores de penal de la Facultad, de otras universidades y de otras materias. La laudatio o elogio académico estuvo a cargo de la amistad del Prof. Dr. Julio Maier, y también pudieron dejar su recuerdo los Profs. Roberto Bergalli y el mismísimo Massimo Pavarini (que como ya dijimos fue muy amigo de Tute y su mujer, Cecilia Grossman, destacada civilista de la Universidad de Buenos Aires).

El afecto hispanoamericano a Baigún quedó consumado cuando en 2011, a instancias del catedrático albaceteño Nicolás García Rivas, la Universidad de Castilla-La Mancha incorporó al claustro de sus doctores honoris causa al discípulo de Jiménez de Asúa que intenta enjuiciar a los genocidas del franquismo. Así, la universidad manchega, la de los discípulos de Don Marino Barbero Santos, reconoció en Baigún y su magisterio, a la tradición republicana española del exilio. La laudatio fue realizada por el discípulo más joven de Barbero, García Rivas, y esa doctoración honorífica, compartida con el gran catedrático sevillano Francisco Muñoz Conde, dejó huella para siempre en el mítico patio toledano de San Pedro Mártir.

Queremos dejar un reconocimiento público al compromiso de David Baigún con las políticas de memoria, verdad y justicia, en lo referente a los delitos que más daño causan a las sociedades y a la humanidad toda: los delitos de lesa humanidad y la grave criminalidad económica. Le agradecemos como latinoamericanos el haber tomado en sus manos y en su propio estudio jurídico la querrela argentina contra los crímenes del franquismo, en virtud del principio de jurisdicción universal, en la presentación originaria de Darío Rivas, junto a otro gran jurista de la misma talla de Baigún, el Dr. Beinusz Szmuckler, allá por el año 2010. El compromiso del tándem Baigún-Szmuckler, inspiró al equipo jurídico entero, conformado por Ana Messuti, Carlos Slepoy, Máximo Castex, Ricardo Huñis, Carlos Zamorano y Héctor Trajtemberg.

Massimo Pavarini es otro de esos personajes centrales de nuestros Olimpos personales, otro de esos imprescindibles sujetos de la historia que nunca se olvidan. A pesar de haber sido italiano, fue más latinoamericano que muchos profesores nacidos en el continente.

Pavarini fue uno de los más importantes criminólogos de nuestra era. Miembro fundador del activo grupo liderado por Alessandro Baratta y Franco Bricola –*La Questione Criminale*–, que incluyó una histórica revista y la introducción de los

pensamientos críticos criminológicos en el ámbito continental europeo. Discípulo de Alessandro Baratta supo dar cuerpo y vida a las sólidas enseñanzas de su maestro.

La importancia de sus obras en nuestro margen planetario y la influencia que ejerció sobre nuestros pensadores lo sitúan en un altísimo lugar dentro de nuestro ámbito regional y político. El maestro ha dejado de estar entre nosotros como consecuencia de una anunciada y larga enfermedad, que no logra sin embargo, llevarse su legado. Obras inspiradoras como su clásica *“Introducción a la Criminología”* de comienzos de la década del 80, traducida como *“Control y dominación”* y epilogada por otro fundamental Maestro como Roberto Bergalli, o el estudio que realiza junto a Dario Melossi sobre la economía política de la pena privativa de libertad, en el clásico *“Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario”*, conservan su innegable valor introductorio para adentrarse en los caminos no siempre lineales de la criminología crítica.

La permanente vinculación de Pavarini con Argentina, México, Ecuador, Chile y demás países latinoamericanos, significó una docencia itinerante y permanente y las traducciones siempre requeridas por las editoriales más progresistas. Entre sus últimas publicaciones en español se cuentan *“Un Arte Abjecto, Ensayo sobre el gobierno de la penalidad”* (2006) y *“Castigar al enemigo: Criminalidad, exclusión e inseguridad”* (2009). Es especialmente en este último donde Pavarini volvió a la carga con su crítica enconada al sistema carcelario demostrando su relación con la falta de oportunidades y la desigualdad económica, política y social de un sistema siempre cuestionado por la criminología crítica. En esta publicación nos da cuenta de un aumento alarmante de la población carcelaria desde la década de los 90s, especialmente en países pobres.

De ambos homenajeados aquí continuarán algunas palabras de recuerdo y de afecto, que quizá sea mejor decir de sendos académicos, lo que Pavarini dijo a Baigún en aquel mítico homenaje de 2012 que se publicó en la Revista de Derecho Penal y Criminología (julio de 2012):

*“Lo que te hace absolutamente inimitable es una virtud hoy cada vez menos practicada: la coherencia. Desde que has comenzado a pensar por tu cuenta, siempre has luchado por una realidad mejor que esta normalidad. Y por eso has pagado los precios que en todos lados pagan quienes tienen un alma revolucionaria, por cierto particularmente altos en la Argentina que has vivido. No obstante, tu pensamiento, tu empeño, tu curiosidad, tu voluntad de comprender, tu entusiasmo, tu generosidad, han permanecido iguales a los de un joven veinteañero. Lo que sorprende y fascina en ti es descubrir el ánimo imperecedero e inmutable de un “niño rebelde” que quiso y quiere cambiar el mundo, en el rostro de una persona que ha vivido muchas primaveras. Por esto sorprendes y encantas”.*